



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

1. Identificación						
<b>Acta No.</b>	19					
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>
					Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	Consejo de Facultad, F.N.S.P.					
<b>Fecha</b>	12 de julio de 2018					
<b>Hora Inicio</b>	1:00 p.m.					
<b>Hora Finalización</b>	5:30 p.m.					
<b>Lugar</b>	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública					

2. Asistencia	
<b>2.1 Principales</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Depto. de Ciencias Específicas
Gabriel Jaime Guarín	Representante de los Egresados.
Iván Felipe Muñoz Echeverri	Docente responsable del Centro de Extensión- Sin voto
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable del Centro de Investigación- Sin voto
Juan Fernando Higuita	Representante estudiantil
<b>2.2 Invitados a la sesión</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados
<b>3. Agenda de trabajo</b>	
1. Verificación quorum	
2. Aprobación del orden del día	
3. Aprobación de actas anteriores, sesiones 17 y 18 de 2018	
4. Informes	
4.1 Informe del Decano	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

- 4.2 Informe de la Vicedecana
- 4.3 Informe del Representante Estudiantil
- 4.4 Informe del Centro de Investigación
- 4.5 Informe del Representante de Egresados
- 4.6 Informe del Centro de Extensión
- 5. Asuntos académicos
- 6. Asuntos estudiantiles
- 6.1 Asuntos estudiantiles de posgrado
- 6.2 Asuntos estudiantiles de pregrado
- 7. Asuntos profesoraes
- 8. Varios

**4. Desarrollo del orden del día**

**1. Verificación del quórum**

Se verifica la existencia de quórum decisorio.

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a la aprobación el orden del día y se aprueba.

**3. Aprobación de actas anteriores**

Se aprueban actas 17 y 18 de junio de 2018, corrigiendo que no se postula a la distinción al Premio Extensión a la profesora Sandra Alvarán, sino al Proyecto de Extensión de la profesora Sandra Alvarán.

**4. Informes**

**4.1 Informe del Decano.**

**4.1.1 Informe del Consejo Académico**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

El decano informa que en la última sesión del Consejo Académico se realizaron los siguientes informes:

**Plan de Acción 2018-2021 (PAI):** el PAI del nuevo equipo directivo será presentado al Consejo Superior en este mes de julio, pues el último Consejo Superior se canceló por falta de quórum. Dentro de los alcances del PAI, en relación con la planta física se consignó un compromiso de construir 25 mil metros cuadrados en el trienio; ello implica renunciar al proyecto del Complejo de la Salud tal como se había planteado en las condiciones previas.

Se anunció una obra de infraestructura del municipio de Medellín para la ampliación de la vía Barranquilla, con el fin de incluir una franja peatonal hasta la Universidad Nacional, lo que implicará la pérdida del puente para peatones; esta obra deberá contemplar una estrategia para el paso de éstos a la puerta principal de la UdeA.

Se aprobó viaje del Rector a Alemania a una reunión del G8, en la cual hará presencia un grupo de rectores del mundo.

El Rector expresó su preocupación por la reducción de cupos en la Universidad, sin una justificación aparente. Aunque en la FNSP no se redujo la oferta, se le solicitó que aumentara en cinco, el cupo de cada programa de pregrado.

De otro lado, se comentó sobre la participación de la Universidad en los proyectos para la clausura de los rellenos sanitarios de la Curva de Rodas y de La Pradera.

**IPS Universitaria:** se indicó que se encuentra en crisis financiera, por lo que se aprobó que el edificio de Prado ubicado sobre la vía Juan del Corral (bloque B) sea transferido a la Universidad como parte del pago de varias deudas que tiene ésta institución con la Universidad, dado que se han venido embargando los bienes de la IPS por parte de otros acreedores. En este mismo sentido, se acordó con Savia Salud que con cargo a los dineros que esta entidad debe a la IPS Universitaria, se haga el pago al sindicato de anesthesiólogos que se encontraban en paro de labores, con el fin de condonarles la deuda.

**Programa de Salud:** se informó que se aceptó la renuncia del doctor Felipe Henao y será reemplazado por el doctor Juan Carlos Cañas, egresado de posgrado de la FNSP.



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Con relación a la reforma del Decreto 1279 de 2001, informó que existe preocupación con relación a las decisiones tomadas por el gobierno. Ello afectaría el nivel salarial del 20% del profesorado del país, que es el porcentaje aproximado de profesores vinculados, pues el resto son catedráticos. Estos a su vez vienen adelantado un proceso cuyo objeto es mejorar las condiciones generales del profesor de cátedra.

**Representación profesoral:** El Rector mencionó la importancia de la representación en los Consejos de Facultad e indicó que la FNSP no tiene esta representación y, al parecer la ausencia de profesores, estudiantes o egresados en consejos y diversos comités, es un problema extendido en la Universidad.

El representante profesoral ha venido manifestando la preocupación por el incremento de la población universitaria de docentes y de la misma ciudad, en edades muy adultas y que la Universidad no se ha preparado para ello, lo que ha indicado el cambio demográfico del perfil de usuarios, por lo que planteó que urge desarrollar estrategias para la atención de esta población.

#### 4.1.2 Informe de asuntos de la Facultad

Se informó a los consejeros sobre la visita del Rector y Vicerrector General a la FNSP, en donde se comentó sobre la infraestructura de la planta física, en términos del respeto a los acuerdos suscritos de parte de la Universidad con la unidad académica. El Decano hace un paréntesis para indicar que desde su perspectiva, el tema de planta física no está al margen del asunto de estructura organizativa. Anuncia la visita del funcionario de Desarrollo Institucional el próximo lunes en la reunión administrativa. Resalta la importancia de gestionar el fortalecimiento organizacional con recursos provenientes de los fondos generales. Comenta que, aunque la FNSP cuenta con el lote del antiguo Editorial Bedout, sería ideal ubicarse en el lote de la lavandería. Ello podría ser causa de la venta del lote mencionado, pero será parte del proceso de negociación. En este sentido, plantea que la alternativa futura para la planta física en el terreno del Hospital San Vicente podría ser más demorada, por lo que el lote de la Editorial Bedout podría ser el que tendría más viabilidad para tener una planta física nueva.

En este sentido, indica que debe reiniciar el Comité de Planta Física de la Facultad y, también, es fundamental que la nueva estructura académico-administrativa esté planteada para tener una

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

estructura que potencie más el trabajo en equipo y se adecúen las necesidades con un apoyo de fondos generales y un fortalecimiento de la reorganización interna con los equipos de trabajo por los fondos especiales. Para ello, aclara que esto no conlleva una disminución de la planta de personal, sino a una organización más articulada y de trabajo conjunto.

Informa que la coordinación de Bienestar Universitario será asumida por la profesora María Isabel Ramírez, a partir del presente semestre.

El Decano informa que ha venido participando en las negociaciones con el Sindicato de Profesores de Cátedra de la Universidad, como uno de los delegados de la Rectoría.

Adicionalmente, informa que en la Facultad se realizó reunión con el Director de Comunicaciones de la UdeA y destacó la importancia de repensar la comunicación y los medios de la Universidad, más allá de la comunicación institucional, para avanzar hacia una gestión del conocimiento y más de transformación.

Con relación a los temas de Salud Ambiental y a la política de la Red Integral de Atención en Salud (RIAS) con su Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), informa a los consejeros sobre el interés y acciones que se realizan en la perspectiva de trabajo cooperativo entre la Universidad con la Gobernación y el Municipio de Medellín, en principio, para impulsar una propuesta de trabajo integrado en el territorio antioqueño. Invita a apoyar la iniciativa de integrar a la Facultad con las instituciones y avanzar en la instauración de un modelo de trabajo integrado, institucional y misional, con el liderazgo de esta unidad académica e invita a la reunión virtual que se llevará a cabo con la Subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud el 13 de julio, con el fin de conocer el avance de la política de salud ambiental y brindar aportes para el manejo más integral de la política con la salud pública y apoyar los proyectos de extensión de gestión territorial en las comunas de Medellín.

Con relación a la propuesta de posicionar el Día del Salubrista en el país, informó que se ha reunido con varias personas para impulsar la formalización del día clásico del Salubrista y para ello ha involucrado a la Asociación Colombiana de Salud Pública, al Ministerio de Salud, la Asociación de Egresados de Salud Pública (ASESPUA) y otras instancias de interés.

Así mismo, plantea una reflexión sobre la necesidad de que la Facultad impulse procesos de



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

interés público. Para ello, alude la situación de los líderes perseguidos y asesinados en el país y el interés de profesores en incluir en su plan de trabajo actividades que derivan en contribuciones positivas a la paz.

#### 4.2 Informe de la Vicedecanatura

- **Matrículas pregrado 2018-2:** La Vicedecana informa que en el periodo de matrículas, el 21 de junio se matricularon 623 estudiantes en Medellín, denotando un número alto que no se matriculó dentro del tiempo regular correspondiente aproximadamente a 200 estudiantes; de éstos, aproximadamente 140 estudiantes son de cursos incompletos que no hacen proceso de matrícula y faltaría aproximadamente entre 60-80 por matricularse. Durante la presente semana, la Facultad está en proceso de ajustes de matrícula. Aún faltan las matrículas de posgrado y la culminación de los ajustes de las matrículas en las regiones.

El profesor Nelson afirma que el período vacacional entorpece un poco el proceso de ajuste, pero en general va bien; aclara que la Universidad es muy flexible con los ajustes en beneficio del estudiante.

- **Comentarios de los consejeros.** El doctor Guarín pregunta acerca de qué se espera con procesos de flexibilización, para que las situaciones administrativas no generen retrasos o deserción en este proceso de matrícula? Se responde que este proceso es flexible y se da apertura para matrícula extemporánea.

Juan Fernando, comenta que estudiantes de GESIS de la versión anterior han solicitado cursos adicionales para culminar materias en su pensum, a lo cual se le responde que se está analizando el número de estudiantes que faltan cursar las asignaturas que ya no se ofrecen en el nuevo pensum del programa (versión 3) y al respecto, se están abriendo cursos para ese fin.

- **Distinciones:** Informa que los documentos solicitados a los candidatos postulados para las distinciones universitarias 2018, ya fueron entregados en la Secretaría General y el proceso está en trámite; quedan pendientes sólo distinciones de investigación que tenía fecha de entrega posterior.

- **Universidad de La Frontera:** La Facultad recibió visita de la vicedecana y dos docentes más de la Universidad de la Frontera de Chile en el mes de junio, la que coincidió con el periodo de



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

vacaciones de los docentes. Se consideró muy valiosa la experiencia de trabajo territorial de esa universidad en lo que han denominado PRI (programa rural integrado), en la cual los estudiantes tiene la oportunidad de trabajar que desarrolla el área de la salud de ésta con las instituciones municipales gubernamentales y otras para apoyar el plan de desarrollo en territorios más vulnerables, la que se considera importante conocer de cerca en relación con los desarrollos académicas y la financiación.

**Sesión curricular:** Se anuncia que la sesión curricular anunciada para el 16 de julio, se aplazó una semana, dado que es necesario que la vicedecana y jefes de departamento estén presentes en la inducción a nuevos estudiantes que será del 16-19 de julio.

#### 4.3 Informe del representante estudiantil

Juan Fernando indica que la reducción del espacio del Salón del Consejo Estudiantil se aceptó condicionada a la provisión de elementos que faciliten las reuniones y el trabajo; al respecto, informa que el espacio quedó bien adecuado, pero es demasiado caluroso y hasta para una persona es muy molesta la alta temperatura. Plantea que hace falta el ventilador, el computador y 1 silla.

La perspectiva de trabajo está en fortalecer la organización y participación estudiantil, pero las vacaciones han introducido un receso en las sesiones programadas.

Susana informa que al parecer existe un problema de comunicación con el comité de asuntos estudiantiles que ha impedido la presencia de la representación estudiantil en las sesiones de la semana. La vicedecana aclara que efectivamente se hizo el cambio de horario en una reunión que no se informó a la representación y manifiesta que se tendrá en cuenta para las próximas.

**Decisión de los Consejeros:** Se aprueba enviar comunicación a la Unidad Administrativa para informar sobre la necesidad de culminar la adecuación del espacio del Consejo Estudiantil con el ventilador, el computador y 1 silla.

#### 4.4 Informe del Centro de Investigación

El profesor Gabriel Jaime Otálvaro informa seis temas importantes en relación con la investigación:

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

- **Convocatoria programática CODI:** se presentaron seis proyectos y todos pasaron el primer filtro: 2 fueron financiados correspondientes a la profesora Margarita Pérez e Iván Arroyave, 3 proyectos quedaron como elegibles y 1 no fue reportado en el sistema. Se considera que de los 3 elegibles. Sugiere que se podría tratar de buscar financiación mediante recursos para apoyo a la investigación docente y asumir los compromisos adquiridos en ese sentido.
- **Jornadas de Investigación y Extensión, 2018:** coordinadas con el Centro de Extensión, se considera no procedente hacerlas este año, por lo que se solicita se trasladen para el primer trimestre de 2019. Una razón son los congresos internacionales del mes de noviembre, lo que involucraría mayor complejidad en los procesos de preparación y difusión. En 2019 se podría considerar su articulación con el congreso internacional de salud pública.
- **Estrategia de articulación de los ejes misionales en un trabajo territorial:** Se ha identificado la amplia experiencia de la FNSP y la multiplicidad de campos de trabajo donde ha estado vinculada, entre ellos la política de atención integral que se viene desarrollando con preparación de prácticas en la comuna 1 y ya se viene desarrollando la articulación de prácticas en distintos semestres. Por ello, propone que el Consejo decida si la comuna 1 podría ser un escenario de articulación de los ejes misionales y un escenario a futuro rural, como meta para 2019. También es importante incluir el ejercicio liderado por la Vicerrectoría de Extensión. La profesora Yolanda recuerda que en el ejercicio de reforma curricular existe una propuesta sobre prácticas tempranas y práctica integradora en escenarios de territorio, a la cual se articularía la propuesta conjunta con investigación y extensión, cuya definición se hará en 2018-2. El representante de egresados resalta la importancia de permanecer en un mismo territorio y la inminente articulación de la investigación y la extensión.
- **Propuesta de política de acción sin daño para la Facultad:** informa que se encuentra en formulación la propuesta de esta política de interés para la praxis de los proyectos en la FNSP, tanto de investigación como de extensión. Informa que ya se tiene una propuesta socializada en los Comités Técnico y de Investigación y pronto estará lista para presentarla en la Universidad. La profesora Martha Gaviria apoyará la gestión.
- **Premios de investigación para Jornadas Universitarias, 2018:** Se ha hecho la difusión sobre el Premio a la Investigación Universitaria, 2018 y se han recibido propuestas de varios grupos. El



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

requisito implica que el investigador debe presentar elementos propios de la investigación. Se tiene plazo ampliado hasta el 30 de julio y considera que tal vez se puedan enviar a la Universidad aproximadamente 4 ó 5 propuestas.

- **Formulación de proyectos:** desde los centros de investigación y extensión se formuló una propuesta sobre *Análisis Funcional de Redes de Salud* que se presentó a una convocatoria y no fue aprobada. Otra propuesta de investigación se formuló para la Supersalud en articulación con la Facultad de Medicina y Centro de Extensión para 32 entes territoriales departamentales y 16 municipales priorizados, para *Análisis para gestión colectiva del riesgo en entes territoriales*.

Se han recibido invitaciones para participar en proyectos, pero ello requiere el concurso de los profesores e incluso la concurrencia de varias unidades académicas, como en el caso de análisis de redes funcionales de salud.

De otro lado, plantea la necesidad de definir la manera cómo se reglamentarán los recursos que se asignaban mediante el fondo de apoyo a la investigación docente y el fondo de apoyo a la extensión; pues a partir del concepto emitido por la Oficina de Jurídica, estos fondos no son de la competencia de creación por el Decano. A este respecto, el profesor Iván Felipe propone hacer una evaluación de los resultados y aportes de los proyectos que han sido financiados por estos fondos de investigación y extensión, al desarrollo institucional, a la apropiación del conocimiento o al plan de acción y fortalecer los criterios de asignación de recursos.

Se pregunta si las jornadas de investigación y extensión están reglamentadas para realizarse con una periodicidad específica o en un período específico. Se aclara que en su mayoría han sido intercaladas con los congresos internacionales, no obstante no existe un documento que las reglamente y, ello hace posible atender la solicitud de los docentes encargados de Extensión e Investigación, de realizarlas en 2019.

El decano recuerda que existe un compromiso para impulsar proyectos de investigación en el tema de paz. Pregunta, en qué va el proceso. El profesor Iván Felipe Muñoz responde que sí se ha impulsado y ha habido respuesta, que ha seguido un trámite regular.

**Decisión: los consejeros aprueban que las Jornadas de Investigación-Extensión se trasladen para el semestre de 2019-1.**



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

#### 4.5 Informe del Representante de Egresados

Informa que en la última reunión de egresados, se trataron los siguientes temas:

- Desde el Programa de Egresados se está trabajando en el diseño de una plataforma única para la caracterización de egresados, para la bolsa de empleo.
- Se han realizado capacitaciones periódicas para la preparación de estudiantes próximos a egresar a la experiencia laboral.
- El Boletín mensual se ha publicado con la periodicidad establecida.
- El Programa *Vuelve a la Universidad*, motiva a los egresados a articularse en las actividades de la Universidad.
- Se informó sobre la propuesta de abrir *La Casa del Egresado*.
- El representante de egresados al Consejo Superior consideró que aún no se ha posesionado suficientemente bien al egresado en las diferentes instancias de la Universidad.

De otro lado, el doctor Guarín informa que la Asociación de Egresados está preparando la conmemoración del Día del Salubrista para el 25 de agosto, para lo cual considera importante contextualizar el día y lo que implicaría.

#### 4.6 Informe del Centro de Extensión

El profesor Iván Felipe Muñoz informa sobre el evento de *Diálogo de Saberes en Suroeste*, en cuyo espacio la Vicerrectoría de Extensión ha presentado resultados de investigación y extensión en otras regiones; este evento se ha programado por la Universidad para el Suroeste y pregunta si existe algún interés en hacer presencia. El decano responde que es una directriz que la FNSP haga presencia en todo escenario universitario que sea pertinente y se plantea que la FNSP tendría un inventario de acciones en esta subregión que son pertinentes para participar.

### 5. Asuntos académicos

El Comité de Currículo remitió el concepto solicitado por el Consejo de Facultad respecto a la propuesta para la creación del énfasis de Educación para la Salud en el programa de la Maestría

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

en Salud Pública. Se adjunta la respuesta.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el programa de Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud con las anotaciones emitidas por el Comité de Currículo, las cuales serán enviadas al comité de programa.**

**6. Asuntos estudiantiles****6.1 Asuntos estudiantiles de posgrados**

**6.1.1 Cancelación Extemporánea:** El señor [REDACTED] C.C. 1.057.587.710 solicita cancelación extemporánea del curso *Estadística descriptiva e inferencial*, el cual matriculó en 2017-1 y no cursó por motivos laborales que le impidieron permanecer en la ciudad de Medellín. En dicho semestre, aprobó los demás cursos matriculados según consta en la historia de notas adjunta. La cancelación es requerida para poder aspirar al programa de Maestría en Epidemiología, 2019-1.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el reingreso [REDACTED] [REDACTED] identificado con CC 1.057.587.710 al programa de Maestría en Epidemiología en 2019-1, dado que se tiene las condiciones académico-administrativas para cursar el semestre en ese periodo.**

**6.1.2 Concesión de distinciones a trabajos de grado y tesis doctoral:**

**6.1.2.1 Los jurados del estudiante Juan Carlos Quintero del Doctorado en Epidemiología solicitan distinción *Cum Laude* para la tesis doctoral "Aspectos socioculturales y ecológicos de la infección por agentes del género *Rickettsia* en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo"; con nota promedio 4.5 y la sustentación adjunta de los jurados.**

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad otorgar distinción *Cum Laude* al estudiante [REDACTED] del Doctorado en Epidemiología, identificado con CC 71.790.912, basado en los siguientes criterios presentados por los jurados y teniendo en cuenta que la nota promedio fue 4,5:**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

- Identificó un vacío de conocimiento cuyo abordaje tiene pertinencia tanto a nivel académico como en el campo de la salud pública, donde las fiebres manchadas son una infección a la que se le ha prestado poca atención pese a su letalidad.
- Caracterizó la seroprevalencia y aspectos socioculturales relacionados con el conocimiento, la prevención y el manejo de la infección por parte de los pobladores de la zona e identificó aspectos ecológicos relacionados con la infección por agentes del género *Rickettsia*, reflejando la importancia de tener en cuenta los aspectos socioculturales en el diseño de acciones dirigidas a la población y para el diálogo entre distintos campos del conocimiento, a propósito de problemas relevantes en el campo de la salud pública.
- Aportó evidencia científica rigurosamente recogida y analizada que contribuye desde la epidemiología a los tomadores de decisión y encargados de establecer las prioridades en salud pública en dicha zona del país.
- Se pueden desprender futuros estudios para extender la comprensión del efecto de la ecología local en la transmisión.

**6.1.2.2 Los jurados de la estudiante** [REDACTED] del Doctorado en Salud Pública, solicitan distinción *Magna Cum Laude* para el trabajo de tesis doctoral "Efectividad del tratamiento para infección latente por tuberculosis en niños menores de cinco años convivientes de pacientes con tuberculosis pulmonar de Medellín, Bello e Itagüí", argumentada con nota promedio 4.7 y la sustentación adjunta de los jurados.

**Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad otorgar distinción *Magna Cum Laude* a la estudiante** [REDACTED] **identificada con C.C. 43.878.326 del Doctorado en Salud Pública, basado en los siguientes criterios presentados por los jurados y teniendo en cuenta que la nota promedio fue 4,7:**

- Desde lo epidemiológico presenta una valiosa diferenciación en la importancia de la evaluación de programas desde la perspectiva de la efectividad como referente versus la eficacia, y un apropiado uso de modelos estadísticos avanzados para establecer asociaciones potencialmente causales; desde lo cualitativo, explora las experiencias subjetivas de diversos actores en el proceso de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis y sobre cómo esas percepciones pueden afectar el cumplimiento con el tratamiento.
- El análisis del estudio sobre la actual política y situación de salud constituye un referente para el

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

abordaje de la prevención de la tuberculosis por el sistema de salud.

- Resalta las limitaciones que existen con la infraestructura actual de salud y el reto para hacer un seguimiento coordinado y continuo a los niños que tienen riesgo de adquirir la tuberculosis.
- El estudio tiene un impacto potencial significativo en la salud pública y, específicamente, en la atención de pacientes y familias con tuberculosis, a través de la identificación de las falencias y los factores específicos de vulnerabilidad en poblaciones indígenas y desplazados. Al respecto, concluye que *“se requieren abordajes más integrales de la tuberculosis, que permitan superar las limitaciones impuestas por el sistema de salud y demás condiciones socioeconómicas de los niños y sus familias, que generan inequidades en el acceso a la atención de los niños contacto de tuberculosis”*.
- Provee datos para consideración de los organismos de salud municipales y departamentales para hacer cambios estructurales en el programa de tuberculosis y con un impacto inmediato en la prevención de la tuberculosis en los niños.

**Comentarios de los consejeros:** el profesor Iván Felipe Muñoz resalta que en esta cohorte del doctorado, la mayoría de los trabajos han recibido distinciones y ello es un indicador de la buena gestión y calidad del programa. Sugiere que sería oportuno un reconocimiento explícito a los responsables y participantes del programa. Adicionalmente, los consejeros resaltan también la reciente acreditación de calidad y reconocen el valioso aporte de la profesora Gloria Molina y el Comité de Programa y la importancia de programar un acto de reconocimiento en que ella sea invitada, al igual que quienes la sucedieron en la coordinación.

**6.1.2.3 La coordinación de la Maestría en Salud Mental presenta la evaluación de los jurados de la estudiante [REDACTED]**, de la cohorte III de la Maestría en Salud Mental, y solicitan distinción para el trabajo de investigación “Prevalencia y factores asociado a ansiedad, rasgo y sintomatología depresiva en estudiantes de pregrado y su relación con el desempeño del índice atencional de la red control ejecutivo, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, 2016”, según la nota promedio de 4.5 y los argumentos de los jurados que se adjuntan.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad otorgar la distinción al trabajo de investigación “Prevalencia y factores asociado a ansiedad, rasgo y sintomatología depresiva en estudiantes de pregrado y su relación con el desempeño del índice atencional de la red control ejecutivo, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, 2016”, de la estudiante [REDACTED] identificada con CC 43.188.139, de la cohorte III de la

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**Maestría en Salud Mental, pero solicitará mejor argumentación por parte de los jurados.**

**6.1.3 Reporte de nota extemporáneo:**

**6.1.3.1** En sesión del 20 de junio de 2018, acta 11, el Comité de Posgrados de la FNSP en consulta virtual recibió y avaló el reporte extemporáneo de la nota de la estudiante [REDACTED] identificada con cedula 43.151.685 del Doctorado en Epidemiología, cohorte 5. La estudiante entregó en las fechas establecidas por el calendario académico, no obstante la evaluación de los jurados y la sustentación el 18 de junio conllevó un tiempo adicional y fue aprobada.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avala la solicitud y recomienda reporte de notas extemporáneo de la estudiante [REDACTED] identificada con cedula 43.151.685 del Doctorado en Epidemiología, cohorte 5, ante en CAES de Posgrado del Consejo Académico.**

**6.1.3.2** En sesión del 20 de junio de 2018, acta 11, el Comité de Posgrados de la FNSP en consulta virtual recibió y avaló el reporte extemporáneo de la nota de la estudiante [REDACTED] identificada con cedula 43.878.326 del Doctorado en Salud Pública, cohorte 3. La estudiante entregó en las fechas establecidas por el calendario académico, no obstante la evaluación de los jurados y la sustentación el 18 de junio conllevó un tiempo adicional y fue aprobada.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avala la solicitud y recomienda reporte de notas extemporáneo de la estudiante [REDACTED] identificada con cedula 43.878.326 del Doctorado en Salud Pública, cohorte 3, ante el CAES de Posgrado del Consejo Académico.**

**6.1.4 Ampliación de prórroga:** En sesión del 20 de junio de 2018, acta 11, el Comité de Posgrados de la FNSP, analizó la solicitud de ampliación de prórroga para el semestre 2018/2 del estudiante [REDACTED] identificado con CC 71628691 del Doctorado en Salud Pública, para la finalización de su tesis doctoral. El Comité según los argumentos expuestos y el aval otorgado por el Comité de Programa, recomienda ante el Consejo de Facultad se otorgue la ampliación de prórroga para el semestre 2018-2 según lo establecido en el Acuerdo Superior 432

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

de 2014. Al estudiante ya se le había otorgado prórroga por 1 semestre.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avala la solicitud del estudiante [REDACTED] [REDACTED] del Doctorado en Salud Pública, identificado con CC 71.628.691 y recomienda aprobación ante el CAES de Posgrado del Consejo Académico.**

**6.1.5 Ampliación para presentar el examen doctoral:**

El Consejo de Facultad, en sesión del 01 de junio de 2018, Acta 16, trasladó al comité de posgrados, el análisis de la solicitud de los estudiantes de Doctorado en Salud Pública, cohorte 5, de ampliar el plazo para el examen comprensivo hasta el semestre 5. Al respecto, el comité de posgrados consideró que los argumentos expuestos por los estudiantes son válidos y dio concepto favorable. La solicitud cuenta, además, con el aval del comité de programa del DSP. Para ello, realizó consulta telefónica a la dirección de posgrados y confirmaron que ésta es una decisión de la dependencia; por lo que se puede resolver con un Acuerdo del Consejo de Facultad, donde se modifique el artículo 8 del ACF 054 de 2017. Sin embargo, la dirección de posgrados expresó su preocupación por aplazar el examen, puesto que se retrasa el inicio de actividades en el proyecto de tesis del estudiante, deja menos tiempo para que el estudiante desarrolle su tesis (máximo 3 semestres) y aumenta la posibilidad de solicitud de prórrogas que los estudiantes deben pagar.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba ampliar el plazo para el examen comprensivo hasta el semestre 5 e informará a los estudiantes que su solicitud puede retrasar el inicio de actividades en el proyecto de tesis del estudiante, deja menos tiempo para que el estudiante desarrolle su tesis (máximo 3 semestres) y aumenta la posibilidad de solicitud de prórrogas que los estudiantes deben pagar.**

**6.2 Asuntos estudiantiles de pregrado**

**6.2.1 Solicitud habilitación extemporánea.** La estudiante [REDACTED], del programa de Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, interpone recurso de reposición al Consejo de Facultad ante la decisión del CAES para realizar examen de habilitación extemporáneo, argumentando que no asistió a la prueba porque el docente programó el examen en un horario diferente al del curso y no pudo asistir por motivos laborales.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**Decisión:** El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba no reponer la decisión del CAES para realizar examen de habilitación extemporáneo a la estudiante [REDACTED] identificada con C.C. 1.128.452.926 del programa de Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, dado que no encontró soportes válidos para ello. Además, teniendo en cuenta que la estudiante no interpuso recurso de apelación se entiende agotada la vía gubernativa.

**6.2.2 Solicitud de grados privados.** La estudiante [REDACTED], solicita ceremonia de grados privada, ya que requiere el título para posesionarse en un cargo ofertado en la Secretaría de Salud del municipio de La Estrella- Antioquia, por contratación de servicios personales. Teniendo en cuenta la próxima fecha de grados programada por la Facultad (31 de agosto) no sería posible acceder al empleo, ya que se requiere la contratación iniciando el mes de agosto.

**Decisión:** El Consejo de Facultad por unanimidad, teniendo en cuenta los argumentos y soportes presentados por la estudiante [REDACTED] identificada con C.C. 1.037.391.088, aprueba realizar grados privados y programará ceremonia de grados para el 30 de julio de 2018 a la 1:30 p.m., en el Salón de los Consejos de la Facultad.

## 7. Asuntos profesoriales

**7.1 Exoneración por jubilación:** La coordinadora académica del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Sede Segovia solicita exoneración de jubilación para el docente [REDACTED] identificado con CC 10530462 para dictar el curso de Hidráulica y Laboratorio código 7005314 programado para 20 estudiantes que perdieron la asignatura y se están atrasando en el desarrollo del programa, ya que esta materia es prerrequisito de otras. Dado que los demás docentes que pueden dictar el curso manifestaron imposibilidad para viajar a la sede en días hábiles durante la semana, el profesor Gómez tiene disponibilidad, amplia experiencia y ha servido el curso en diferentes oportunidades.

**Decisión:** El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba la excepción de jubilación para el docente de cátedra [REDACTED], identificado con CC 10.530.462 con el fin de dictar el curso de Hidráulica código 7005314, para la Tecnología de Saneamiento Ambiental sede



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**Segovia, teniendo en cuenta la necesidad del curso y la respuesta negativa para servirlo por parte de los demás docentes consultados.**

**7.2 Solicitud de sobrerremuneración:**

**7.2.1** Se solicita sobrerremuneración para el profesor [REDACTED] CC 71.778.743, para brindar asistencia técnica e interventoría a algunos proyectos del Centro de Investigación. Se requiere sobrerremunerar 126 horas al 42%, Centro de Costos 21030002.

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba sobrerremunerar 126 horas al 42%, para [REDACTED], identificado con CC 71.778.743.**

**7.2.2** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita aprobación de sobrerremuneración del 50% a los docentes que participarán en cursos de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en 2018-2, tal como se describe en la tabla a continuación:

**Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba sobrerremunerar a los docentes para dictar los cursos de cátedra en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo,**

CURSO	CÓDIGO	COMPONENTE	FECHAS	NOMBRE DEL DOCENTE	CÉDULA	HORAS
SST II	7012240	Vigilancia Epidemiológica	Sept 8 14, 15	[REDACTED]	103660246 2	32
		Seguridad Laboral	Sep 21, 22, 28	[REDACTED]	78300165	32
		Determinación origen enfermedad laboral	29 de sept	[REDACTED]	71.584.206	8
		Sistema Gestión OSHAS	Octubre 20 a nov 10	[REDACTED]	43.601.805	48
		Valoración PCL Evaluación FR Seguridad Laboral	Noviembre 16 a Nov 23	[REDACTED]	8.295.861 78300165	16 16
SST III	7012250	Valoración PCL Evaluación FR Seguridad Laboral	Noviembre 16 a Nov 23	[REDACTED]	8.295.861 78300165	16 16
		Sistema Gestión SST	Noviembre 16 a Nov 23	[REDACTED]	103840463 2	16 16

**en 2018-2, según lo establecido en la tabla anterior.**



Universidad de Antioquia

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

**12. Finalización Reunión**

Se finaliza la reunión a las 5:30 pm

**13. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
		Julio 26 de 2018
JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretario del Consejo